No. **012**/:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR17-BASPC17-CTTO-29.25

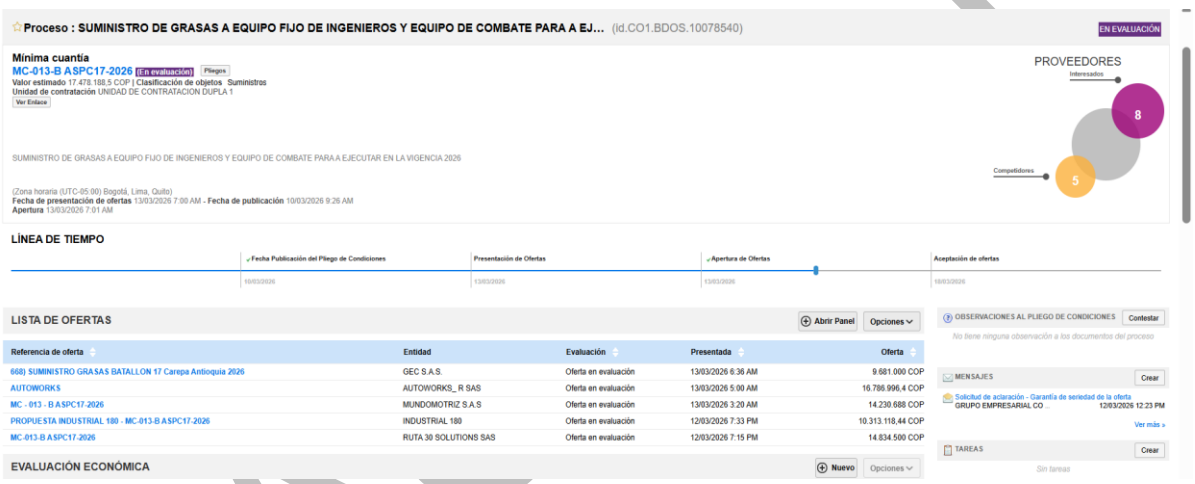
Carepa (Antioquia), 18 de marzo de 2026

Señor Coronel
RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Segundo Informe de Evaluación Jurídica al proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-013-BASPC17-2026**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE GRASAS A EQUIPO FIJO DE INGENIEROS Y EQUIPO DE COMBATE A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"**.

Respetuosamente comunico al Señor Gerente de Proyecto, la Verificación de los requisitos habilitantes de carácter Jurídico de la segunda menor oferta presentada, luego de haber subsanado, conforme lo establecido en el numeral 4 Y 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 presentadas dentro del proceso de la referencia, cuyas ofertas allegadas a este comité son las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS:



Para la selección del proponente se dará estricto cumplimiento al 2.2.4. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN de la invitación Púbica y del ítem 6.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN del estudio previo, Conforme se procede a realizar la reevaluación de los aspectos habilitantes jurídicos de la segunda menor oferta más baja así:

INDUSTRIAL 180 SAS NIT 900.924.609-5 R/L JAIRO FONSECA PEDROZA CC. 1.032.386.557 de Bogotá				
N°	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	NÚMERO DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	2	El proponente anexa documento solicitado, debidamente suscrito por el representante legal, el señor JAIRO FONSECA PEDROZA
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O	CUMPLE	7	Fecha de expedición del documento: 03/03/2026

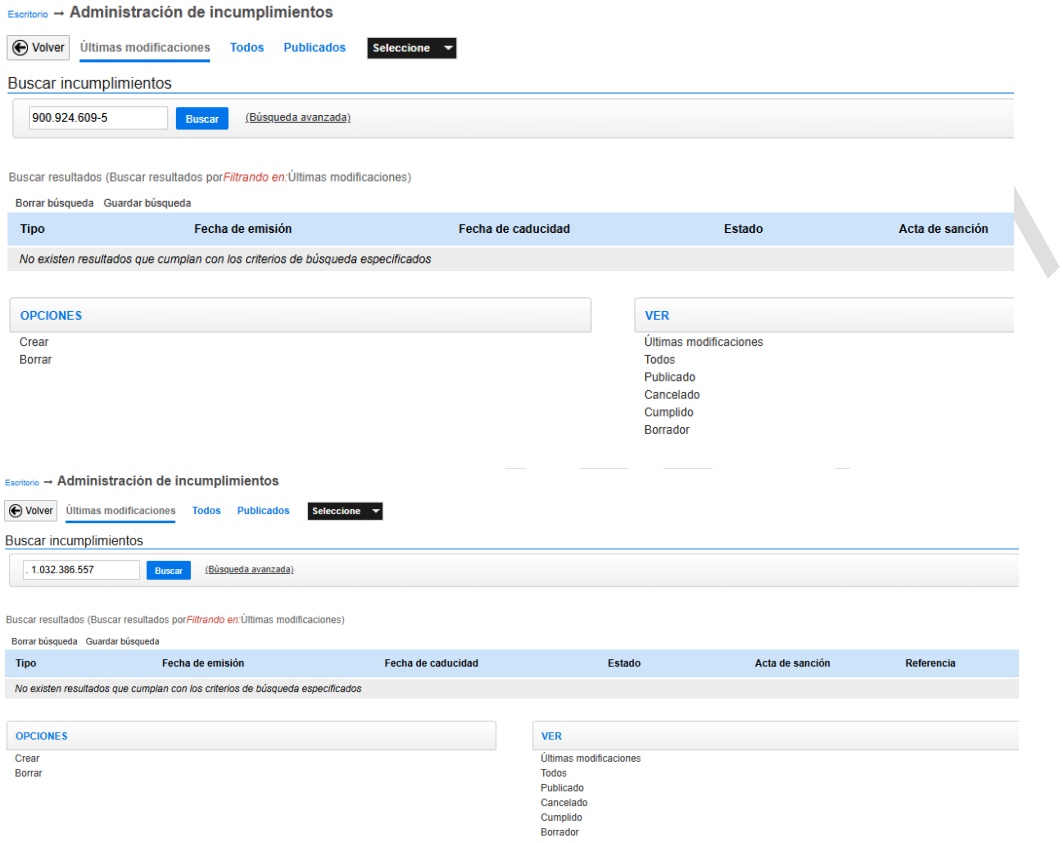
	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL			INDUSTRIAL 180 SAS NIT 900.924.609-5 R/L JAIRO FONSECA PEDROZA C.C 1.032.386.557 de Bogotá Objeto social: cumple. Duración: Cumple
3	PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	0	NO APLICA
4	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	1	Proponente adjunta el documento de identificación del representante legal, el señor JAIRO FONSECA PEDROZA con el número 1.032.386.557, expedida el 28 de abril de 2005 en BOGOTA.
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	2	SUBSANA
6	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	CUMPLE	2	SUBSANA  CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de marzo de 2026, a las 14:42:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9009246095 Código de Verificación: 900924609582603121442S6 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de marzo de 2026, a las 14:43:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1032386557 Código de Verificación: 1032386557260312144324 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
7	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	CUMPLE	2	SUBSANA  PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 292624611 Bogotá D.C. 12 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INDUSTRIAL 180 SAS identificado(a) con NIT número 900924609. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

BASPC17

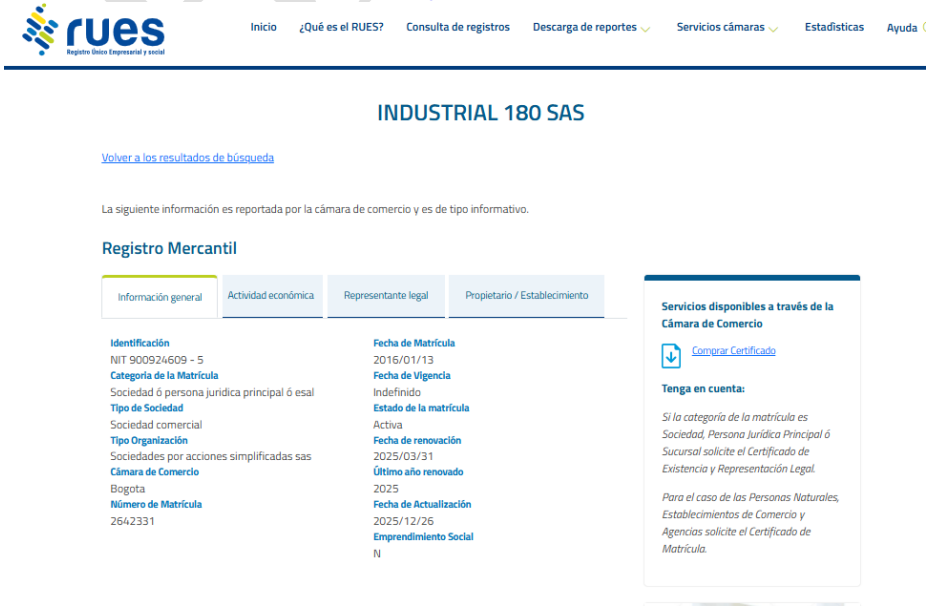
				 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 292824555 Bogotá DC, 12 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), a(la) señor(a) JAIRO FONSECA PEDROZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032386557. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificará en todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición, **que se encuentren vigentes y que puedan ser consultados por cualquier persona que tenga acceso al sector público, en los términos establecidos en la Constitución Política y la ley particular y demás disposiciones vigentes.** No obstante, también reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de requerir información sobre la suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pagescertificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
8	ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	CUMPLE	1	SUBSANA
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	CUMPLE	1	La entidad verifica:  POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Cédula de Ciudadanía N° 1032386557 Apellidos y Nombres: FONSECA PEDROZA JAIRO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
10	CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	CUMPLE	1	La entidad verifica:  Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR..
11	CONSULTA DE INHABILIDADES “DELITOS SEXUALES” COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	CUMPLE	1	La entidad verifica:  Policía Nacional CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: NO REGISTRA INHABILIDAD
12	CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE NO DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	1	 TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032386557 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 11/03/2026 10:43 AM Código Verificación: FST3BW8MUZ Válida hasta: 09/06/2026
13	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	1	SUBSANA
14	FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	3	SUBSANA
15	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE	4	SUBSANA
16	FORMULARIO “COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	CUMPLE	2	SUBSANA
17	FORMULARIO “ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	3	SUBSANA
18	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	1	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009-578-6 Nº Póliza: 11-46-101108964

				TOMADOR: CUMPLE BENEFICIARIO: CUMPLE CUANTÍA: CUMPLE VIGENCIA: CUMPLE
19	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CUMPLE	3	SUBSANA

VERIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS



CONSULTA RUES – https://www.rues.org.co/



CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificada la subsanación de **carácter jurídico** de la Oferta presentada por INDUSTRIAL 180 SAS el comité evaluador jurídico recomienda **HABILITAR**, para continuar en el proceso de mínima cuantía N° MC-013-BASPC17-2026 cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE GRASAS A EQUIPO FIJO DE INGENIEROS Y EQUIPO DE COMBATE A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**", teniendo en cuenta que cumplió con la totalidad de los documentos descritos en numeral 6.1 "DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN" del estudio y documento previo.

ITEM	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CALIFICACIÓN
1	INDUSTRIAL 180 SAS NIT 900.924.609-5	R/L JAIRO FONSECA PEDROZA CC. 1.032.386.557 de Bogotá	Propuesta **HABILITADA**

Atentamente,

PS. ASTRID AMADOR
Comité Jurídico Evaluador

BASPC17